

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 200

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2020-7554 *Convocatoria para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial (contrato de obra o servicio determinado), mediante concurso-oposición, de un Profesor de Adultos para la impartición de los módulos de formación específica.*

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega, se han aprobado las Bases que regulan la convocatoria de proceso selectivo para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial (contrato de obra o servicio determinado) mediante concurso-oposición, de un Profesor de Adultos para la impartición de los módulos de formación específica del curso de formación en programas de formación profesional específica denominado "Actividades auxiliares en Parques, Viveros y Centros de Jardinería", curso 2020/2021, vinculado a la convocatoria aprobada por la Orden ECD/60/2016, de 8 de junio, modificada por la Orden ECD/82/2017, de 15 de junio, Orden ECD/55/2018 de 28 de mayo y por la Orden EFT/36/2020, de 18 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para entidades locales para el desarrollo de programas de formación profesional básica en la modalidad de aula profesional básica en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El texto íntegro de las Bases puede consultarse en el tablón de anuncios del centro especial de empleo SERCA y en la dirección web <http://www.pmetorrelavega.es/.com>.

Las características de la convocatoria son las establecidas en la base 1ª y los requisitos que han de reunir los aspirantes son los establecidos en la base 2ª.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán a la presidente del Patronato Municipal de Educación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Marqués de Santillana número 14, bajo (Torrelavega, 39300), o Sede Electrónica municipal, durante el plazo de SIETE (7) días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. A la solicitud se adjuntará la documentación requerida en la base 4ª.

Torrelavega, 30 de septiembre de 2020.

La presidente del Patronato de Educación

(Resolución 2020003471, de 21 de junio. BOC 126, de 2 de julio de 2019),

Cecilia Gutiérrez Lázaro.

2020/7554